

Las críticas circunstancias del día, el incesante trabajo q.^{ue} se ha aumentado por ellas en las Casas de Posta, y el continuo tránsito de correos, me han hecho tomar las mas activas providencias p.^{ar} el refuerzo de las paradas con bastante n.^o de Cavallos p.^{ar} estos interesantes servicios; p.^{er} como no es posible prevenir las nuevas ocurrencias, ni atender desde aqui a ellas con la brevedad q.^{ue} exige el pronto, y buen servicio he de merecer al V.^o q.^{ue} disponga q.^{ue} las Justicias de los Pueblos de la Carrera hta. Bayona de Francia presten los auxilios q.^{ue} sean necesarios, ya por medio de embarcos como se ha practicado siempre, o por el que la prudencia del V.^o juzgue mas conv.^{en}iente en el concepto de que en este día doy aviso a los Adm.^{tes} Princi.^{es} de correos p.^{ar} su inteligencia, y q.^{ue} no se experimente por esto la menor falta; y espero q.^{ue} V.^o se servirá tambien hacerlo asi, y comunicarme su resolución sobre el particular.

Dios que. al V.^o m.^{to} d.^o Madrid 28 de Mayo 1808.

Man. Viqueo



Dr. Diputado Gral. de la Provincia de Alava.

Vitoria.